



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

Reclusorios recibieron bicicletas fijas por Día del Deporte

En el marco del Día Internacional del Deporte, personas privadas de la libertad del Centro Varonil de Reinserción Social (Cevareso) de Santa Martha pedalearon en bicicletas fijas donadas por la empresa Siclo Spin Ventures y gracias a la gestión de la organización Reinserta un Mexicano.

Se trata de 35 bicicletas que formarán parte de las múltiples actividades deportivas que se desarrollan en ese y en los demás centros penitenciarios y de Atención Especializada para Adolescentes de la Ciudad de México, cuyo uso estará asesorado por especialistas de esta disciplina a través de rutinas.

El Subsecretario de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Enrique Serrano, agradeció la donación a la empresa y a la fundación porque coadyuvan en el cumplimiento del deporte en prisión como parte

de uno de los cinco ejes de reinserción social que marca el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El pedaleo, en esta ocasión, se realizó en dicho centro penitenciario en el que se encuentran personas privadas de la libertad de menos de 30 años de edad y mayores de 18 años, es decir los adultos más jóvenes, y posteriormente esta actividad también se extenderá a los Centros de Atención para Adolescentes de la capital.



La donación se realizó en penales en los que se encuentran personas de 18 a 30 años de edad.



Fueron reconocidos 60 elementos de la SSC por su labor /DAVID DEOLARTE

Reconoce la Canirac a policías

GENOVEVA ORTIZ

Fabiola de la Llata Ramírez, policía primero, adscrita al Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México recibió un reconocimiento por su destacada labor, por parte de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (Canirac).

Ella es uno de los 60 elementos que ha recibido la invitación a comer acompañada de su familia, en el marco del programa permanente que lanzó Canirac "Servimos a quienes nos cuidan", para reconocer el trabajo y dedicación de los policías que se han destacado por su desempeño y servicio a la ciudadanía.

Germán González, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (Canirac) informó que el objetivo es que este programa sea permanente, a partir del programa de reconocimientos que tiene la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana del gobierno de la Ciudad de México.

"Las comidas están ahí listas para quienes las quieran tomar, pero dependerá del ritmo como la SSC vaya reconociendo a sus elementos. No sabemos los criterios que están evaluando para seleccionarlos, pero una vez que den a conocer su lista de premiados, nosotros los recibiremos en alguno de los restaurantes inscritos en este programa", explicó Germán González.

A través del programa "Servimos a quienes nos cuidan" ya han sido reconocidos 60 policías y sus familias, indicó al destacar que en esta convocatoria se han inscrito hasta el momento 700 restaurantes, por lo que los policías llaman a la Canirac, donde se les informa dónde pueden ir a comer con sus familias y ellos eligen el de su preferencia.

Entre los restaurantes que participan se encuentran: Chili 's, Toks, El Bajío, Mc Donald, Cheesecake y Vips, entre otros.

Fecha:

08/04/2022

Sección:

Comunidad

Página:

16

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

El buen policía come gratis. Un cupón para que 58 policías acudan a comer gratis, acompañados cada uno por cinco integrantes de su familia es lo que se ha entregado bajo el programa Servimos a Quienes nos Cuidan, implementado por la Canirac para incentivar a los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Policía de Investigación.

— Wendy Rodríguez

Fecha:

08/04/22

Sección:

Metrópoli

Página:

29



LOS INVITAN A COMER

Reconocen a policías

Fabiola de la Llata, policía adscrita al Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, fue reconocida por la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera debido a su destacada labor. Ella es uno de los 60 elementos que ha recibido la invitación a comer, acompañada de su familia, como parte del programa "Servimos a quienes nos cuidan". **Genoveva Ortiz**/La Prensa

Fecha:

08/04/2022

Sección:

Policia

Página:

13

4



LA PRENSA

PASEO DE LA REFORMA Y GANHDI

Aparatoso choque deja 90 heridos

KARLA RIVAS E HILDA ESCALONA

Camión pega por detrás a Metrobús en corredor Chapultepec-Palmas; sólo cinco sufren lesiones graves

Una unidad del Metrobús de la Línea 7 fue impactada por un autobús del corredor de transporte ATROLSA, en Paseo de la Reforma, durante la mañana de este jueves con saldo de 90 lesionados, de los cuales cinco fueron trasladadas a diferentes hospitales debido a que presentaban lesiones de consideración.

Aunque todo parece indicar que el accidente ocurrió a consecuencia del exceso de velocidad y la falta de precaución serán los dictámenes periciales en mecánica y vialidad los que determinen



Fuertes pérdidas materiales sufrieron las dos unidades siniestradas; el chofer de la unidad concesionada quedó detenido /LUIS A. BARRERA



Múltiples golpes recibieron los usuarios; suspenderán servicio de la línea morada /LUIS A. BARRERA



La mayoría de usuarios cayeron al piso de los camiones al impactarse; muchos fueron atendidos en el lugar /LUIS A. BARRERA

Fecha:

08 / 04 / 2022

Sección:

Página:

2

 LA PRENSA

las causas reales de este choque sangriento y aparatoso.

Los dos operadores fueron detenidos por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y remitidos ante las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y en las próximas horas se determinará su situación jurídica. El operador de la unidad de ATROLSA está hospitalizado en calidad de detenido.

Durante las primeras horas de este jueves, operadores de las cámaras de la ciudad movilizaron a policías capitalinos sector Polanco Castillo, a Avenida Paseo de la Reforma y Calzada Mahatma Gandhi, por el choque de un camión de pasajeros morado contra una unidad del Metrobús 906.

El accidente ocurrió a una cuadra antes de llegar al Auditorio Nacional, la fuerte colisión provocó que los usuarios de ambas unidades se sacudieran golpeando los tubos metálicos y los asientos, haciendo caer a algunas personas contra piso.

Cuando uniformados arribaron al punto confirmaron que el camión golpeó la parte trasera del Metrobús, por lo que solicitaron apoyo médico inmediato para auxiliar a las víctimas, varias ambulancias llegaron para brindar los primeros auxilios.

Socorristas de la Cruz Roja, del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y de Protección Civil revisaron uno a uno a los usuarios, en el sitio se atendieron a 89 personas, cuatro se fueron por sus medios a su doctor de confianza, de los lesionados 33 fueron llevados en ambulancia al Hospital Biomed, uno más al Hospital Álvaro Obregón, 47 a la Cruz Roja y cuatro al Hospital Magdalena de las Salinas.

Derivado de este incidente, la empresa ATROLSA será suspendida durante 30 días naturales en su corredor Chapultepec-Palmas, servicio que será ofrecido por la Red de Transporte de Pasajeros, durante ese lapso, con el mismo costo por boleto.

Personal del Escuadrón de Rescate y Emergencias Médicas, Cruz Roja, Heroico Cuerpo de Bomberos, Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil y otras instancias atienden a los lesionados, de los cuales, cinco fueron trasladados a hospitales para atención especializada. Los demás fueron atendidos en el sitio.

Fecha:

08/04/2022

Sección:

Ciudad

Página:

4 | 1

REFORMA
CORRECCIONES

Suspenden a Atrolsa por 30 días naturales en el corredor

Frena el Metrobús y camión embiste

Señalan testigos
que unidad morada
no paró a tiempo;
resultan 90 heridos

ELTHON GARCÍA

Alrededor de 90 personas resultaron lesionadas tras un choque entre un camión del corredor Atrolsa y un Metrobús de la Línea 7 en Paseo de la Reforma, Alcaldía Miguel Hidalgo.

De acuerdo con testigos, el semáforo que regula el paso en el cruce se encontraba en rojo, pero el camión no se detuvo a tiempo.

La mayoría de pasajeros aseguró que sólo percibió un estruendo y enseguida una sacudida que los mandó al hospital.

El accidente se registró alrededor de las 8:00 horas, cuando un camión del corredor Atrolsa impactó a un Metrobús de la Línea 7 mientras ambos circulaban por el carril confinado en dirección hacia la Fuente de Petróleos.

Aunque las primeras hipótesis señalaron que el accidente fue provocado por un error humano, la Fiscalía investiga si también influyó alguna falla mecánica.

Al interior de las unidades nadie tuvo tiempo de reaccionar, algunos usuarios ca-



■ Servicios de emergencia acudieron a ayudar y trasladar a los lesionados del choque.

yeron en el pasillo, pero antes se golpearon con los pasamanos y los respaldos.

Otros toparon con quienes iban sentados o le amortiguaron la caída a alguien más.

“Yo venía en el camión morado, pero no supimos qué pasó. Sólo sentimos el impacto y después ya estaba toda la gente amontonada, los vidrios rotos.

“Todos estábamos tirados, sangrando, algunos empezaron a gritar”, detalló Brenda, una usuaria.

Los pasajeros del Metrobús consideran que su expe-

riencia fue peor, pues la unidad se quedó sin energía y permanecieron encerrados algunos instantes.

“Estuvo muy fuerte, varios quedamos en el suelo y estuvimos aturridos un rato. Luego no podíamos ni salir, entonces sí fue un poco de miedo, confusión, desesperación”, relató Erick, usuario del transporte.

Personal de Cruz Roja y del ERUM rompió una de las ventanas del segundo nivel para poder sacar a un hombre herido.

En total, los paramédicos atendieron a 90 personas lesionadas, 86 de ellas fueron hospitalizadas y cuatro se retiraron por sus medios.

A 47 las trasladaron a la Cruz Roja en Polanco, a 33 al Hospital Biomed, a cuatro más al Magdalena de las Salinas, uno fue ingresado a la Clínica 2 de Villa Coapa y otro más al Hospital Álvaro Obregón.

Los dos conductores de las unidades involucradas fueron trasladados al Ministerio Público MH-5, donde se integró la carpeta de investigación por lesiones y daño a la propiedad.

La empresa Atrolsa fue suspendida durante 30 días naturales en el corredor Chapultepec-Palmas; durante ese lapso el servicio será ofrecido por la Red de Transporte de Pasajeros.



■ El accidente se registró alrededor de las 8:00 horas.



Chocan a Metrobús; van 60 al hospital

Semovi suspende 30 días ruta de transporte; descartan heridas graves

**LAURA ARANA
Y KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El choque de un camión de transporte público concesionado contra una unidad del Metrobús de la Línea 7, en el cruce de Reforma y Gandhi, dejó como saldo 60 personas canalizadas a hospitales.

De acuerdo con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi), nueve de ellas permanecen hospitalizadas: cinco con atenciones prioritarias y cuatro con atención médica preventiva bajo observación.

“En ninguno de los casos, las personas se encuentran graves o su vida en riesgo”, precisó la dependencia.

Debido al accidente, la Semovi procedió a la suspensión de la

empresa ATROLSA durante 30 días naturales en su corredor Chapultepec-Palmas, cuyo servicio brindará la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) en ese lapso, con el mismo costo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el director del Metrobús, Roberto Capuano, informó que ninguna persona resultó grave, ni su vida estuvo en riesgo; sin embargo, las canalizaciones a hospitales se hicieron con el objetivo de atención y observación de los usuarios afectados.

“La gente que requiere atención es por fractura de nariz, tal vez requieren de un yeso o una sutura, pero la vida de nadie corre peligro”, dijo.

Ayer por la noche, la Semovi emitió un comunicado en el que detalló que las personas dadas de alta recibieron un pase médico de seguimiento.

Durante los primeros minutos, la alcaldía Miguel Hidalgo señaló que habían sido 85 los lesionados, horas después se ajustaron a las cifras ofrecidas por el Gobierno de la Ciudad de México. Además, detalló que los tratados fueron a la Cruz Roja, al hospital Biomet y Magdalena de las Salinas, principalmente.

Los hechos ocurrieron pasadas las 8:00 horas.

El alcalde Mauricio Tabe señaló que el accidente se debió a una imprudencia del conductor de la unidad concesionada, quien viajaba a exceso de velocidad y se impactó detrás de la unidad del Metrobús.

La Secretaría de Movilidad informó que los operadores fueron asegurados por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para responder por el hecho ante el Ministerio Público. El operador de la unidad de ATROLSA está hospitalizado en calidad de detenido.

Se impacta contra muro del Metro

También la mañana de ayer se registró un choque de un tráiler en el muro de contención en la interestación Oceanía-Terminal Aérea de la Línea 5 del Metro, lo que ocasionó que no se ofreciera servicio de Eduardo Molina a Pantitlán hasta las 7:10 horas que se normalizó el servicio.

Personal del sistema de transporte acudió a verificar la gravedad de los daños, y descartó la presencia de heridos. ●

9

PERSONAS

permanecían en hospitales por el accidente.

ROBERTO CAPUANO
Director del Metrobús

“La gente que requiere atención es por fractura de nariz, tal vez requieren de un yeso o una sutura, pero la vida de nadie corre peligro”

AUTOBÚS DE PASAJEROS IMPACTÓ A METROBÚS**DECENAS DE LESIONADOS****EN REFORMA Y EN HORA PICO**

POR WENDY ROA, JORGE GONZÁLEZ Y PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
comunidad@gimm.com.mx

AL MENOS NUEVE PERSONAS CONTINUABAN HOSPITALIZADAS al cierre de esta edición: una mujer grave, pero estable, y dos hombres, "delicados"

Un autobús de transporte de pasajeros impactó a una unidad del Metrobús ayer a las 8:10 horas en Paseo de la Reforma y Circuito Gandhi, cerca del Auditorio Nacional, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Como resultado, 60 personas que resultaron lesionadas requirieron "atenciones médicas preventivas", de acuerdo con la Secretaría de Movilidad (Semovi) y "30 usuarios más resultaron con golpes leves y también recibieron atención médica en el lugar, aunque no requirieron atención hospitalaria", detalló la alcaldía.

Al cierre de esta edición, la Semovi indicó que nueve aún se encontraban hospitalizadas, en tanto que la Cruz Roja Mexicana detalló que de los 39 afectados que atendieron cuatro permanecían internados en su hospital de Polanco.

De estos últimos, una mujer se encontraba grave, pero estable, y dos hombres, "delicados y en espera de sus resultados de resonancia magnética para valorar su estado de salud".



Fotos: Cuartoscuro y Jorge González

EMERGENCIA. Al siniestro acudieron paramédicos y unidades del ERUM, el CRUM, Protección Civil y la Cruz Roja Mexicana; sólo esta última atendió a 39 lesionados en su hospital.

A media tarde, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) indicó que había iniciado una carpeta de investigación por los delitos de lesiones y daño a la propiedad.

“El hecho de tránsito dejó un saldo preliminar de 89 personas atendidas, de las cuales 85 fueron trasladadas a diferentes hospitales con lesiones como fracturas en cadera o cervicales, así como traumatismos craneoencefálicos, personas policontundidas y con dislocaciones, ninguna de gravedad”, aseguró la FGJCDMX.

“MUCHOS HERIDOS”

“Venía sentado en los asientos de hasta atrás. El golpe fue muy duro: se tronaron los tubos y los pasamanos, y una muchacha salió volando y hasta dobló el tubo.

“Después del choque había gente encima de otra, mucha gente gritando, mucha gente herida. Yo tardé en bajar porque también me lastimé la espalda. El autobús venía lleno...”, narró a **Excélsior**, Ofir Tirado Arenas, uno de los pasajeros del autobús de ATROLSA.

La Semovi dio a conocer que ATROLSA será suspendida durante 30 días naturales del corredor Chapultepec-Palmas, servicio que será ofrecido por la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), la cual aplicará la misma tarifa de pasaje.

AL MENOS 85 REQUIRIERON HOSPITALIZACIÓN

Choca autobús de la ruta 8 contra una unidad del Metrobús; 89 heridos, saldo

Según testigos, el conductor se distrajo con el celular // Fue puesto a disposición del MP

**LAURA GÓMEZ FLORES Y
BERTHA TERESA RAMÍREZ**

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación por los delitos de lesiones y daño a la propiedad, tras el alcance vehicular entre un autobús de pasajeros y una unidad del Metrobús, en Paseo de la Reforma, que dejó saldo de 89 lesionados.

De ellos, 85 fueron trasladados a diversos hospitales al presentar fracturas en cadera o cervicales, traumatismos craneoencefálicos, estar policontundidos o con dislocaciones, aunque ninguno de gravedad; 60 recibieron pases de la aseguradora del autobús para su atención médica preventiva.

El conductor de la unidad de la ruta 8, que corre de Chapultepec a Palmas, quien también resultó lesionado, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público de la Coordinación Territorial MH-5 de la Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo, que integra la indagatoria.

Peritos en criminología, tránsito, fotografía y química se presentaron en el lugar para elaborar los dictámenes mientras policías de investigación iniciaron la búsqueda de videos de cámaras, públicas y privadas, así como de testigos para conocer cómo ocurrieron los hechos.

Mientras, personal de la Dirección General de Atención a Víctimas se desplazó al cruce de Reforma y calzada Gandhi, así como a los diferentes hospitales a donde fueron trasladados los lesionados, a fin de establecer contacto con sus familiares para ofrecerles asistencia psicológica y jurídica, informó la FGJ.

El accidente ocurrió a las 8:10 horas, cuando el autobús de la empresa Atrolsa se impactó en la parte trasera de la unidad del Metrobús, lo que provocó que las personas que venían de pie en ambas unidades cayeran al piso, y las que venían sentadas se golpearan con los asientos delanteros.

Servicios de emergencia acudieron al lugar, donde hubo necesidad de bajar a algunos heridos en camillas desde el segundo piso del Metrobús, para lo cual se retiró



la ventanilla de emergencia; otros heridos fueron valorados en una jardinera.

La Secretaría de Movilidad precisó que las cinco personas trasladadas en calidad de prioritarias, con pases otorgados por la aseguradora de la unidad responsable, continúan recibiendo atención médica y otras cuatro están en observación, sin que

“en ninguno de los casos se encuentren graves o su vida en riesgo”.

Las personas dadas de alta recibieron un pase médico de seguimiento, dijo. La empresa Atrolsa será suspendida 30 días naturales y el servicio será ofrecido por la Red de Transporte de Pasajeros, con el mismo costo.

Testigos señalaron que el Metrobús estaba parado, cuando fue impactado por el autobús y que al parecer el conductor se distrajo con su celular.

Conductor del camión, a disposición del MP

Autobús impacta a Metrobús en Reforma y deja 89 heridos

FISCALÍA CAPITALINA

abre carpeta por lesiones y daño a la propiedad; suspenden 30 días a la concesionaria a la que pertenece el transporte de pasajeros

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

Al menos 89 personas resultaron lesionadas, cinco de ellas de gravedad, como consecuencia de un choque entre un autobús de transporte concesionado y una unidad de la Línea 7 del Metrobús en Paseo de la Reforma.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 8:08 horas, cuando un camión de pasajeros de la empresa Atrolsa se estrelló contra un vehículo de dos pisos del Metrobús a la altura de la calle de Gandhi, cerca del Auditorio Nacional.

• eldato

El accidente ocurrió a las 8:08, una hora en la que regularmente todos los medios de transporte público están saturados de pasajeros en la Ciudad de México.

Aunque hasta ahora se desconoce el motivo del accidente, testimonios de pasajeros indican que el autobús de Atrol-

sa circulaba con exceso de velocidad.

Algunos tripulantes explicaron que el golpe fue "muy duro", ya que incluso ocasionó que algunos tubos y pasamanos del medio de transporte se doblaran, y que algunas personas que viajaban en el vehículo, que iba casi lleno por ser una hora pico, cayeran encima de otras.

"Había gente encima de otra gritando, mucha gente herida", comentó uno de los afectados a medios de comunicación.

El accidente ocasionó una movilización de los cuerpos de emergencia y de seguridad en la zona. En cuestión de minutos, paramédicos de la Cruz Roja y del ERUM revisaron a los pasajeros de las unidades colisionadas y decidieron trasladar a algunos heridos a diversos hospitales.

Cinco de los lesionados fueron canalizados en calidad de "prioritarios", debido a la gravedad de las lesiones, confirmó cerca del mediodía la titular de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México, Myriam Urzúa.

Al resto de los afectados, 55 de acuerdo con la funcionaria, se le envió también a diversos nosocomios para recibir atención médica de manera preventiva.

DANZA DE CIFRAS

Aunque la Secretaría de Movilidad (Semovi) aseguró que se había brindado atención a 60 personas, otras fuentes oficiales registraron cifras mayores.

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, quien acudió al sitio, asegu-

ró que la cifra de heridos era de 89, sin especificar si incluía en esta categoría a quienes sufrieron contusiones leves o crisis nerviosa.

El alcalde panista indicó que 33 de los afectados fueron trasladados al Hospital Biomed, uno al Álvaro Obregón, 47 a la Cruz Roja y cuatro al Magdalena de las Salinas, lo que da un total de 65.

• eltip

La empresa Atrolsa opera varias rutas de transporte colectivo en diversos puntos de la ciudad a través de la figura de concesión.

"No hay heridos cuya gravedad ponga en riesgo su vida. Sí hay fracturas, heridos con lesiones fuertes que deben de ser atendidas y valoradas pero nada de gravedad que ponga en riesgo su vida", expresó.

La danza de las cifras se intensificó más tarde, cuando la Fiscalía General de Justicia capitalina informó que el número de personas atendidas fue de 89, y que 85 de ellas "fueron trasladadas a diferentes hospitales con lesiones como fracturas en cadera o cervicales, así como traumatismos craneoencefálicos, personas policontundidas y con dislocaciones".

En un comunicado, la Fiscalía indicó que inició una carpeta de investigación por los delitos de lesiones y daño a la

Fecha:

08/04/2022

Sección:

Página:

2

La Razón

propiedad, y confirmó que el conductor del autobús fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público de la Coordinación Territorial MH-5, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

El conductor se encuentra entre las personas que fueron trasladadas a un hospital, aunque conserva su calidad de detenido.

Unas horas después del accidente, la Semovi informó que la empresa Atrolsa, a la que pertenece el autobús involucrado, estará suspendida durante 30 días, por lo que no podrá brindar servicio en el corredor de Chapultepec a Palmas. En su lugar, autobuses de RTP brindarán el servicio en ese tramo, con el mismo costo que los autobuses de la concesionaria.

Esta empresa opera diferentes rutas en la capital en virtud de concesiones obtenidas en anteriores administraciones, especialmente en la que estuvo encabezada por Miguel Ángel Mancera.

Exige PAN mayor rigor al regular el transporte

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

TRAS EL ACCIDENTE entre un autobús y un Metrobús que dejó al menos 89 pasajeros lesionados, legisladores de oposición en el Congreso capitalino llamaron a regular el transporte público de la ciudad con mayor eficiencia y tener "mayor rigor" en los procesos de supervisión y capacitación de los operadores.

Además, anunciaron que pondrán a disposición de los afectados por el accidente de este jueves asesoría legal para gestionar o lograr el cobro de la póliza de seguro para indemnizar a las víctimas.

El coordinador de la bancada del PAN, Christian Von Roehrich, señaló que desde el Legislativo se han intentado "tener encuentros" con el titular de la Secretaría de Movilidad, Andrés Lajous, para tratar temas de regulación y seguridad vial.

"Justamente porque ya habíamos advertido esto y no hay atención, no nos atiende, no nos recibe, no escucha a los

vecinos y ahí están las consecuencias. El abandono de un área tan importante como es la movilidad y el transporte de los ciudadanos", externó en un comunicado.

El legislador lamentó la salida de Armando Ocampo, quien era titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Seavi) capitalina, y externó preocupación por las personas que resultaron lesionadas en el accidente de ayer.

Por su parte, los diputados Héctor Barrera Marmolejo, presidente de la Comisión de Protección Civil, y Gestión Integral de Riesgos y el panista Ricardo Rubio, adelantaron que pondrán a disposición de los afectados asesoría legal para gestionar sus casos, ya que "no basta con atención médica y un disculpe usted".

"Vamos a estar muy pendientes de que se les atienda con servicios médicos y el Gobierno se haga responsable por medio de los seguros que tiene y la debida atención a las víctimas para que se les atienda conforme a los estándares de salud", manifestaron en el comunicado.

#IMPRUDENCIAVIAL

CHOQUE DEJA 89 LESIONADOS

AUTOBÚS IMPACTA A UN METROBÚS EN REFORMA;
SUSPENDEN 30 DÍAS A UNIDADES DE ATROLSA

POR CARLOS NAVARRO Y GINETHA STETTIN



ochenta y nueve personas resultaron heridas, luego de que un autobús del corredor de

transportes Atrolsa impactó la parte trasera de un Metrobús de la Línea 7, en carriles centrales de Reforma, a la altura de avenida Gandhi, en Miguel Hidalgo.

Del total de lesionados, 59 fueron trasladados a hospitales y 30 fueron atendidos por personal médico en el lugar de los hechos.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México informó que la empresa Atrolsa será suspendida durante 30 días naturales, por lo que no podrá prestar servicio en el corredor Chapultepec-Palmas.

A cambio, la ruta será operada por la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), por el mismo costo.

Los conductores de ambas unidades fueron asegurados por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para responder ante el MP por los hechos y así determinar responsabilidades.

El operador del autobús de Atrolsa está hospitalizado, en calidad de detenido.

A través de una tarjeta informativa, la alcaldía Miguel Hidalgo detalló que las personas lesionadas fueron trasladadas a la Cruz Roja, al Hospital Biomed, al Magdalena de las Salinas, al Álvaro Obregón y a la Clínica 2 Villa Coapa.

Cuatro lesionados se retiraron del lugar del accidente vial por sus propios medios.

En entrevista a una cuadrilla del Auditorio Nacional, el director de Metrobús, Roberto Capuano, explicó que "sólo cinco personas fueron trasladadas en calidad de prioritarias", no obstante, aseveró que esto no significa que sus vidas corran peligro.

"Las atenciones varían, no todos requieren traslado en ambulancia y por eso algunas fueron atendidos aquí", señaló.

Dejó en claro que la gente que requiera atención médica, se le brindará, incluso se les dará un pase médico por si lo requieren más adelante.

Añadió que tanto el Metrobús como el autobús cuentan con seguros de responsabilidad civil.

"Todas las personas van a ser atendidas. Toda la gente que requiere atención médica la va a recibir, yo por eso estoy aquí para asegurarme de esto", agregó.

Personal de la Semovi, el Organismo Regulador de Transporte, Metrobús, Fiscalía General de Justicia, así como la aseguradora, se desplazaron a los hospitales para ofrecer todo el apoyo posible a los lesionados. ■

CAPACIDAD

130

• PASAJEROS CABEN
EN UNA UNIDAD DEL
METROBÚS

44

• DE ELLOS
HACEN
EL VIAJE
PARANOS



INDAGA EL HECHO

1

• La FGI-CDMX abrió una carpeta de investigación por los hechos

2

• Las unidades sinistradas fueron retiradas por la SSC-CDMX.

3

• El PAN exigió evaluar la capacitación de los conductores.



AGITADA MANANA

• Minutos antes de las 9:00 horas se produjo el impacto entre las unidades de transporte.



CAMIÓN DE PASAJEROS IMPACTA A METROBÚS

Choque en Reforma deja 89 lesionados

AABYE VARGAS

Autoridades suspenden un mes la concesión de la empresa operadora del autobús implicado

Un choque entre un autobús de pasajeros y una unidad de doble piso del Metrobús en Paseo de la Reforma, en la colonia Polanco, dejó un saldo de 89 personas lesionadas, de las cuales 85 fueron trasladadas a diferentes hospitales para su atención médica, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM).

Según los hechos, alrededor de las 8:00 horas de ayer jueves, el chofer del autobús del corredor de transporte de pasajeros Atrolsa iba a exceso de velocidad por lo que perdió el control de la unidad a la altura de Gandhi, y se impactó a la parte trasera de un vehículo del Metrobús de la Línea 7. Los pasajeros de ambas unidades que iban parados fueron los más afectados con lesiones como fracturas en cadera o cervicales, así como traumatismos craneoencefálicos y dislocaciones.

Para atender a los heridos fue necesaria la presencia de varias ambulancias tanto del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas como de la Cruz Roja. Al lugar llegaron a auxiliar elementos de tránsito y personal de protección civil.



FOTOS: LUIS BARRERA/ LA PRENSA

Los heridos fueron trasladados a nosocomios particulares y a la Cruz Roja de Polanco.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México precisó que tras el incidente cinco personas fueron canalizadas como "atenciones prioritarias" a hospitales, las cuales mantienen la atención médica, al igual que cuatro usuarios que se encuentran en observación.

"En ninguno de los casos las personas se encuentran graves o su vida en riesgo. Cabe precisar que las personas que fueron dadas de alta en los nosocomios recibieron un pase médico de seguimiento en caso de registrarse alguna situación adicional", indicó la Semovi.

AFECTADOS

DE LOS heridos, en ningún caso sus vidas están en riesgo, informó la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

Además, la dependencia explicó que los pases médicos fueron otorgados por Afirme, aseguradora de ambas unidades de transporte de pasajeros, y señaló que la empresa Atrolsa será suspendida durante 30 días en su corredor Chapultepec-Palmas, por lo que el servicio será brindado



La parte trasera fue la más dañada

por la Red de Transporte de Pasajeros.

Tanto el conductor del autobús de pasajeros involucrado en el accidente, el cual se encuentra hospitalizado, como el conductor del Metrobús están detenidos, con el fin de deslindar responsabilidades.

FGJ ABRE INVESTIGACIÓN

Tras los hechos, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) abrió una carpeta de investigación por los delitos de lesiones y daño a la propiedad, y señaló que personal de investigación recaba videos de cámaras públicas y privadas, así como testimonios de testigos.

“La FGJ inició una carpeta de investigación por los delitos de lesiones y daño a la propiedad, luego del alcance vehicular entre un autobús de pasajeros y una unidad del Metrobús sobre Paseo de la Reforma”, indicó la Fiscalía en un comunicado.

En tanto, informó que personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, especializado en las materias de criminología, tránsito, fotografía y química, trabajan en la elaboración de los dictámenes, mientras que agentes de la Policía de Investigación (PDI) realizan el análisis de videos de cámaras públicas y privadas, así como de testimonios de testigos de los hechos.

Camión choca contra Metrobús en Reforma: el saldo, 89 heridos

Derivado de este incidente, la empresa ATROLSA será suspendida durante 30 días naturales en su corredor Chapultepec-Palmas, servicio que será ofrecido por la Red de Transporte de Pasajeros durante ese lapso, con el mismo costo

Accidente

Liliana Gómez

metropoli@cronica.com.mx

Más de 80 personas fueron trasladadas a diferentes hospitales de la CDMX debido al choque que se suscitó en Paseo de la Reforma y Mahatma Gandhi en que se vieron involucrados una unidad del Metrobús línea 7 y un camión de la empresa ATROLSA.

Al lugar de los hechos se presentó para atender la emergencia personal del Escuadrón de Rescate y Emergencias Médicas, Cruz Roja, Heroico Cuerpo de Bomberos, CRUM, Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Movilidad (SEMOVI), Metrobús, Organismo Regulador de Transporte, Secretaría de Gobierno, Fiscalía General de Justicia, Dirección General de Atención a Víctimas así como Protección Civil de las alcaldías Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón.

De acuerdo con SEMOVI se realizaron 89 atenciones médicas preventivas, cuyos pases fueron otorgados por la aseguradora correspondiente. De ellos, 85 fueron

trasladados a distintos hospitales, 5 de ellos en calidad de prioritarios.

Los operadores fueron asegurados por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para responder por el hecho ante el Ministerio Público, cabe mencionar que el operador de la unidad de ATROLSA está hospitalizado en calidad de detenido.

Personal de la Secretaría de Movilidad, el Organismo Regulador de Trans-

Cuartoscuro



85 personas fueron trasladadas a diferentes hospitales de la CDMX tras el choque.

porte, Metrobús, Fiscalía General de Justicia, así como la aseguradora se desplazaron a los hospitales para seguir ofreciendo el apoyo conducente.

Las unidades involucradas fueron retiradas con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Derivado de este incidente, la empresa ATROLSA será suspendida durante 30 días naturales en su corredor Chapultepec-Palmas, servicio que será ofrecido por la Red de Transporte de Pasajeros durante ese lapso, con el mismo costo.

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX inició una carpeta de investigación por los delitos de lesiones y daño a la propiedad tras el choque ocurrido este jueves en Paseo de la Reforma, que dejó 89 personas lesionadas.

Además, se dio a conocer que el conductor de la unidad de transporte de la Ruta 8, que corre de Chapultepec a Valle Dorado, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público de la Coordinación Territorial MH-5 de la Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo.

La dependencia detalló que el accidente vehicular dejó como saldo 89 personas atendidas, de las cuales 85 fueron trasladadas a diferentes hospitales con lesiones como fractura en cadera o cervicales, así como traumatismos craneoencefálicos, personas policontundidas y con dislocaciones, ninguna de gravedad •

Choque de camión y metrobús deja más de 85 lesionados

POR URBANO BARRERA

Al menos 89 personas resultaron lesionadas y de ellas 85 fueron trasladadas a hospitales con fracturadas y con múltiples golpes, luego de que un camión de pasajeros y una unidad del Metrobús chocaran sobre Paseo de la Reforma.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación para deslindar responsabilidades.

El conductor de la unidad de transporte público de la Ruta 8, que corre de Chapultepec a Valle Dorado, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público de la Coordinación Territorial MH-5 de la Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo, donde se integra la carpeta de investigación respectiva.



Foto: Cuartoscuro

La empresa Atroisa está suspendida para operar durante 30 días.

Fecha:

08/04/22

Sección:

Página:

2

OVACIONES

Al lugar de los hechos se presentó personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, especializado en las materias de criminología, tránsito, fotografía y química, para la elaboración de los dictámenes correspondientes.

Agentes de la Policía de Investigación (PDI), a su vez, iniciaron la búsqueda de videos de cámaras, públicas y privadas, así como de testigos para recabar testimonios.

Personal especializado y multidisciplinario de la Dirección General de Atención a Víctimas, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género, se desplazó al sitio así como a los diferentes hospitales a los que fueron trasladadas las personas lesionadas, a fin de establecer contacto con sus familiares para ofrecerles asistencia psicológica y jurídica.

Luego del incidente se dio a conocer que la Secretaría

de Movilidad suspendió a la empresa Atrolsa durante 30 días en su corredor Chapultepec-Pal-

mas, por lo que el servicio será brindado por la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).

HAY 60 PASAJEROS LESIONADOS

POR 'DITROIT'



El choque del camión concesionado vs el Metrobús ocurrió en Paseo de la Reforma

Sesenta personas sufrieron lesiones debido al choque entre un camión de transporte público y un Metrobús de la Línea 7 en avenida Paseo de la Reforma.

El autobús de transporte concesionado golpeó la parte trasera del otro transporte. Aunque inicialmente la alcaldía Miguel Hidalgo señaló que había 90 personas heridas, más tarde corrigió y dejó la cifra en 60.

El golpe de la unidad de transporte concesionado provocó que pasajeros de ambas unidades cayeran en los pasillos y se golpearan con los asientos o sufrieran heridas al caer.

Al sitio del choque llegaron ambulancias de la Cruz Roja, Escuadrón de Escate y Urgencias Médicas y de la Secretaría



de Salud capitalina para atender a los lesionados.

Por la hora en que ocurrió el choque, poco después de las 8 de la mañana, ambos transportes estaban llenos, lo que dificultó la atención a los lesionados.

Cinco personas fueron trasladadas a hospitales de la zona,

mientras que los operadores del camión de pasajeros y el del MB de la L7 fueron detenidos y para deslindar responsabilidades. *Redacción*


CHOCAN CAMIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO

EMPUJÓN Y SACUDIDA

**RESULTA CASI UNA CENTENA DE PASAJEROS
LESIONADA EN EL ACCIDENTE EN REFORMA**

ELTHON GARCÍA

CUADRA DE MÉXICO.- La mayoría de pasajeros sólo percibió un estruendo y enseguida una sacudida que los mandó al hospital.

Apenas pasaba de las 8:00 horas de ayer y las dos unidades de transporte público rozaban el límite de su capacidad.

Ambas circulaban por el carril confinado de Paseo de la Reforma, en dirección hacia la Fuente de Petróleos.

El Metrobús 909 de la Línea 7 iba al frente; metros atrás avanzaba el camión de la empresa Atrolsa, con placas 1320094.

Al llegar a la altura de Calzada Mahatma Gandhi, en la Colonia Polanco Reforma, la unidad concesionada se estrelló por alcance contra el Skybus.

Según testigos, el semáforo que regula el paso en el cruce se encontraba en rojo, por lo que todos los vehículos se detuvieron a tiempo, a excepción del camión.

Aunque las primeras hipótesis apuntan a que el accidente fue provocado por un error humano, la Fiscalía investiga si también influyó alguna falla mecánica.

Al interior de los transportes públicos nadie tuvo tiempo de reaccionar.

Algunos usuarios azotaron en el pasillo, pero antes se golpearon con los pasamanos y los respaldos.

Otros cayeron encima de quienes iban sentados o le amortiguaron la caída a alguien más.

Los pasajeros del Metrobús consideran que su experiencia fue peor, pues la unidad se quedó sin energía y permanecieron encerrados algunos instantes.

Personal de Cruz Roja y del ERUM rompió una de las ventanas del segundo nivel para poder sacar a un hombre herido.

En total, los paramédicos atendieron a 90 personas lesionadas, 86 de ellas fueron hospitalizadas y 4 se retiraron por sus medios.

A 47 las trasladaron a la Cruz Roja en Polanco, a 33 al Hospital Biomed, a 4 más al Magdalena de las Salinas, uno fue ingresado a la Clínica 2 de Villa Coapa y otro más al Hospital Álvaro Obregón.

Los dos conductores involucrados fueron trasladados al Ministerio Público MH-5, donde se integró la carpeta de investigación por lesiones y daño a la propiedad.

90 PERSONAS

RESULTARON LESIONADAS
EN EL ACCIDENTE VIAL

86 LESIONADOS

FUERON TRASLADADOS A DISTINTOS
HOSPITALES

¡ **TODOS LOS LESIONADOS RECIBEN ATENCIÓN MÉDICA**!

Más de 80 heridos por choque a MB; castigan a concesionaria

Sanción. Empresa Atrolsa no podrá operar durante 30 días sobre el corredor Chapultepec-Palmas, informó la Semovi

ARMANDO YEFERSON

Tras el choque de un autobús de transporte público con una unidad del Metrobús (MB), sobre Pasco de la Reforma, que dejó un saldo de 85 lesionados, la empresa Autobuses Troncales Lomas (Atrolsa) fue suspendida por 30 días de sus operaciones en el corredor Chapultepec-Palmas.

Debido al accidente y para deslindar responsabilidades, los operadores de ambos vehículos fueron puestos a disposición del MP.

La mañana de ayer, una unidad de transporte público de la empresa Atrolsa chocó la parte trasera de un Metrobús de la Línea 7, en el cruce de Paseo de la Reforma y Mahatma Gandhi, a la altura de Polanco, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Al lugar acudieron elementos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, Cruz Roja y personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para brindar atención a las personas lesionadas.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) informó que a 89 personas se les brindó atención médica en el lugar, pero 33 fueron trasladadas al Hospital Diomed; 47 a la Cruz Roja de Polanco; cuatro al Hospital Magdalena de las Salinas; y uno más al Hospital Álvaro Obregón. Sólo cuatro pasajeros se retiraron del lugar por su propio pie.

Los operadores de los autobuses fueron asegurados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Hasta el cierre de esta edición, el conductor de la empresa Atrolsa se encontraba hospitalizado y en calidad de detenido.

Por su parte, el director del MB, Roberto Capuano, sostuvo que todos los lesionados serán atendidos,

pues señaló que las unidades cuentan con seguro de viaje.

Aclaró que aunque dos personas fueron reportadas como graves en los nosocomios, sus vidas no corrían peligro: "Una de las personas graves es el operador que impactó con el Metrobús. Todos van a ser atendidos, toda la gente que requiere atención médica la va a recibir, por eso estoy aquí para asegurarme de eso".

Capuano agregó que ya fueron revisadas las cámaras de seguridad. "Lo que pasa es que fue un autobús golpeado por la parte de atrás. No tenemos cámaras traseras. Tenemos cámaras viendo hacia adelante y al interior de la unidad".

Cabe recordar que la empresa Atrolsa es un servicio de camiones concesionados, de color morado con blanco, que inauguraron el corredor Chapultepec-Palmas en noviembre de 2014.

En tanto, la Semovi informó que Atrolsa no podrá operar durante 30 días sobre dicho corredor, y en su lugar la Red de Transporte de Pasajeros cubrirá la ruta.

Una de las personas graves es el operador que impactó con el Metrobús. Todos van a ser atendidos, toda la gente que requiere atención médica la va a recibir"

ROBERTO CAPUANO

Director del Sistema Metrobús

REFORMA Y

GHANDI. La

Fiscalia General de

Justicia capitalina

inició una carpeta

de investigación

por los delitos de

lesiones y daño a la

propiedad.





90
LESIONADOS,
cinco de ellos de gravedad, fue el saldo que dejó un choque entre un camión de pasajeros y un Metrobús en Avenida Paseo de la Reforma, en la CDMX



NOTICIAS



LO IMPACTA UN CAMIÓN

Deja 90 lesionados choque de Metrobús

Accidente. Un camión de la empresa Atralsa (que será suspendida 30 días) chocó contra una unidad del Metrobús de la Línea 7, sobre Paseo de la Reforma, con un saldo de 90 personas lesionadas, 60 de las cuales tuvieron que ser hospitalizadas. Los conductores (uno de ellos en el hospital) están en calidad de detenidos. Foto: Cuartoscuro

80 LESIONADOS TRAS ENCONTRONAZO

CHOQUE DE CAMIÓN CON METROBÚS

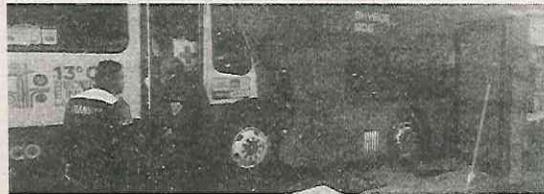
Irresponsable conductor de la Ruta 8 alcanzó a la unidad del Metrobús de dos pisos

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Irresponsable conductor de un autobús de pasajeros de la línea de transporte ATROLSA (Ruta 8) estuvo a punto de provocar una tragedia al chocar por detrás a una unidad de la Línea 7 del Metrobús, en la avenida Paseo de la Reforma.

El brutal encontronazo se registró la mañana de ayer a la altura de la calzada Mahatma Gandhi, en la colonia Bosque de Chapultepec Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo, el cual dejó un saldo de aproximadamente 80 pasajeros lesionados, entre ellos cinco de gravedad, ya que ambas unidades iban llenas.

El accidente provocó una gran movilización de los cuerpos de emergencia, por lo que dece-



El impacto fue brutal

2

personas permanecen graves en el hospital, informó el director general del Metrobús, Roberto Capuano

nas de paramédicos de la Cruz Roja y el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) se dieron cita en el lugar para atender a los lesionados.

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) informó que la empresa ATROLSA dueña de la unidad que chocó contra el Metrobús, será suspendida por 30 días, en su corredor Chapultepec-Palmas.

Por su parte, la Fiscalía capitalina inició una carpeta de investigación por los delitos de lesiones y daño a la propiedad e informó que el conductor del camión quedó a disposición del MP.



UN CAMIÓN CHOCÓ AL METROBÚS

Choque entre camión y Metrobús deja 89 lesionados

REDACCIÓN CONTRA

Una unidad del Metrobús de la Línea 7 fue impactada por un autobús del corredor de transporte ATROLSA, sobre avenida de la Reforma, en la Ciudad de México, ayer en la mañana.

La Fiscalía capitalina informó que en total 89 personas resultaron lesionadas, de las cuales 85 fueron trasladadas a diferentes hospitales con lesiones como fracturas en cadera o cervicales, así como traumatismos craneoencefálicos, personas po-

licontundidas y con dislocaciones, pero ninguna de gravedad.

Por la mañana, desde el sitio del accidente, Roberto Capuano, director general del Metrobús, señaló que una de las personas lesionadas fue el conductor del camión ATROLSA.

Sin embargo, horas después el conductor de la unidad que corre de Chapultepec a Valle Dorado fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, informó la Fiscalía en una tarjeta informativa. Ambos operadores fueron resguardados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para responder por el hecho ante el Ministerio Público. El director del Metrobús aseguró que se entregarán pases médicos a quienes deseen atender sus lesiones.

Fecha:

08/04/22

Sección:

Página:

2

RÉCORD



LESIONADOS | Algunas personas sufrieron fracturas.

85

personas fueron trasladadas al hospital con lesiones.



APOYO | Entregarán pases médicos a quien lo solicite.

“Toda la gente que requiera atención médica la va a recibir, entregaremos pases a los lesionados”

Roberto Capuano | Director del MB

LA EMPRESA SERÁ SANCIONADA

Por el accidente, la Secretaría de Movilidad anunció que la empresa ATROLISA será suspendida durante 30 días naturales en su corredor Chapultepec-Palmas. El servicio será ofrecido por la Red de Transporte de pasajeros, durante este lapso, en lo que se investiga lo ocurrido. El costo será el mismo.





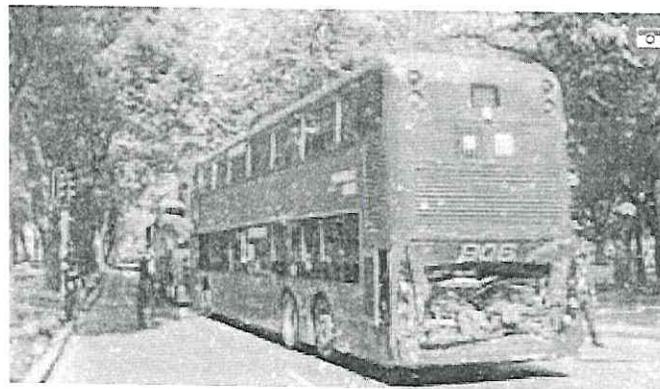
Choque de Metrobús en Reforma deja 60 heridos
 Pág. 02

Por 30 días. Se suspenderá el servicio del corredor Chapultepec-Palmas. / CUARTOSCURO

Choque contra Metrobús deja 60 hospitalizados

FOTO Cuartoscuro

Un camión de transporte público se impactó contra una unidad de la Línea 7 del Metrobús en el cruce de Paseo de la Reforma y Gandhi, dejando 60 hospitalizados, de los cuales cinco se reportaron de gravedad. Al sitio acudió Personal del Escuadrón de Rescate y Emergencias Médicas, Cruz Roja, Heroico Cuerpo de Bomberos, Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil, así como otras dependencias del gobierno capitalino. Ambos operadores de transporte que se vieron involucrados fueron asegurados por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. PUBLIMETRO



Más de 60 lesionados por choque entre camión y una unidad del Metrobús

RAÚL RUIZ

La mañana de ayer jueves, un camión del transporte público chocó contra la parte trasera de una unidad de la Línea 7 del Metrobús de la Ciudad de México, dejando 60 personas lesionadas.

Los hechos se registraron en Paseo de la Reforma, a la altura de la calle Mahatma Gandhi, colonia Bosque de Chapultepec Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo, sobre los carriles centrales, cerca de la estación del Metro Auditorio, los dos conductores fueron detenidos en el lugar, tras el percance.

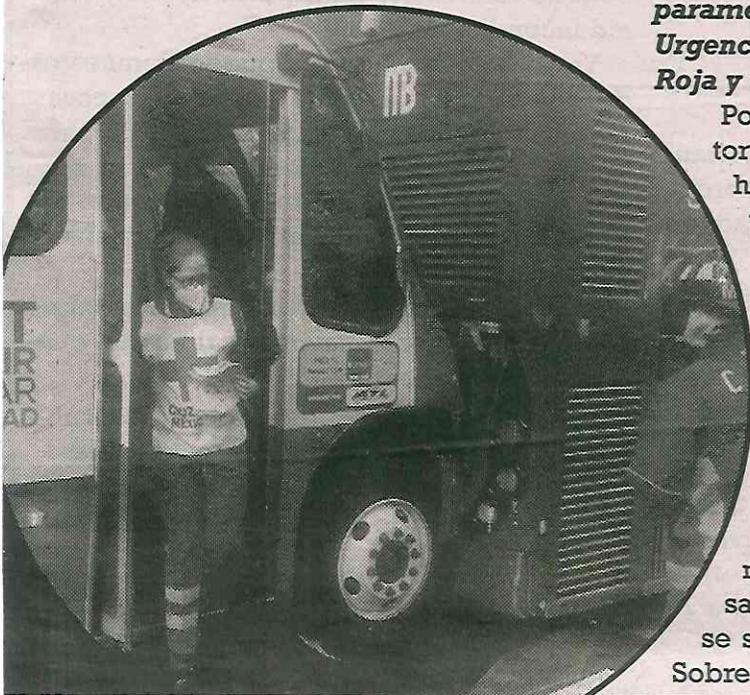
En tanto, la dirección del Metrobús, a través de un comunicado dio a conocer que

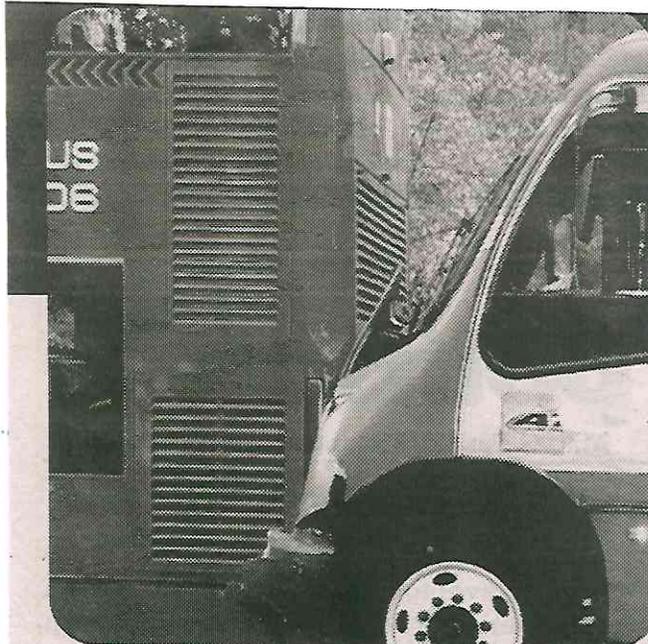
Cinco personas resultaron con heridas severas, por lo que fueron trasladadas a hospitales, mientras que a las demás se les atendió en

Paseo de la Reforma

cinco de los lesionados fueron trasladados a un hospital por presentar heridas de gravedad, en tanto que el resto recibieron atención médica en el lugar por parte de paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, así como de la Cruz Roja y elementos de Protección Civil.

Por su parte, Roberto Capuano, director del Metrobús, informó que dos de los heridos se encuentran en estado grave, siendo uno de ellos el chofer del camión que golpeó a la unidad del Metrobús y quien fue enviado a un hospital para su atención médica, en calidad de detenido, mientras que el operador del Metrobús fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público. Al respecto, Andrés Lajous, secretario de Movilidad, manifestó que se va a determinar sobre de quién recaerá la responsabilidad del percance, además de que se sancionará a la empresa involucrada. Sobre este accidente, la Secretaría de Se-





guridad Ciudadana de la Ciudad de México, informó que elementos de la corporación se encuentran apoyando los trabajos de emergencia que se llevan a cabo en el lugar, y que debido a estas labores se recomienda a los automovilistas tomar como alternativas viales las avenidas Constituyentes y Presidente Masaryk.

Sanciones por choque del Metrobús en Paseo de la Reforma

El secretario de Movilidad, **Andrés Lajous**, indicó que se castigará a **Átrolsa** por el accidente del Metrobús en Paseo de la Reforma. *"Se va a determinar la responsabilidad y se sancionará a la empresa involucrada"*, indicó el funcionario en sus redes sociales. Posteriormente, la Secretaría de Movilidad (Semovi) indicó que *se suspendió a la empresa por 30 días en la operación de la ruta Chapultepec-Palmas, por lo que el servicio será cubierto por la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), con el mismo costo de pasaje*. El funcionario explicó que se dará un pase para que los lesionados de manera leve sean atendidos en un hospital, si así lo requieren más adelante.

Fecha:

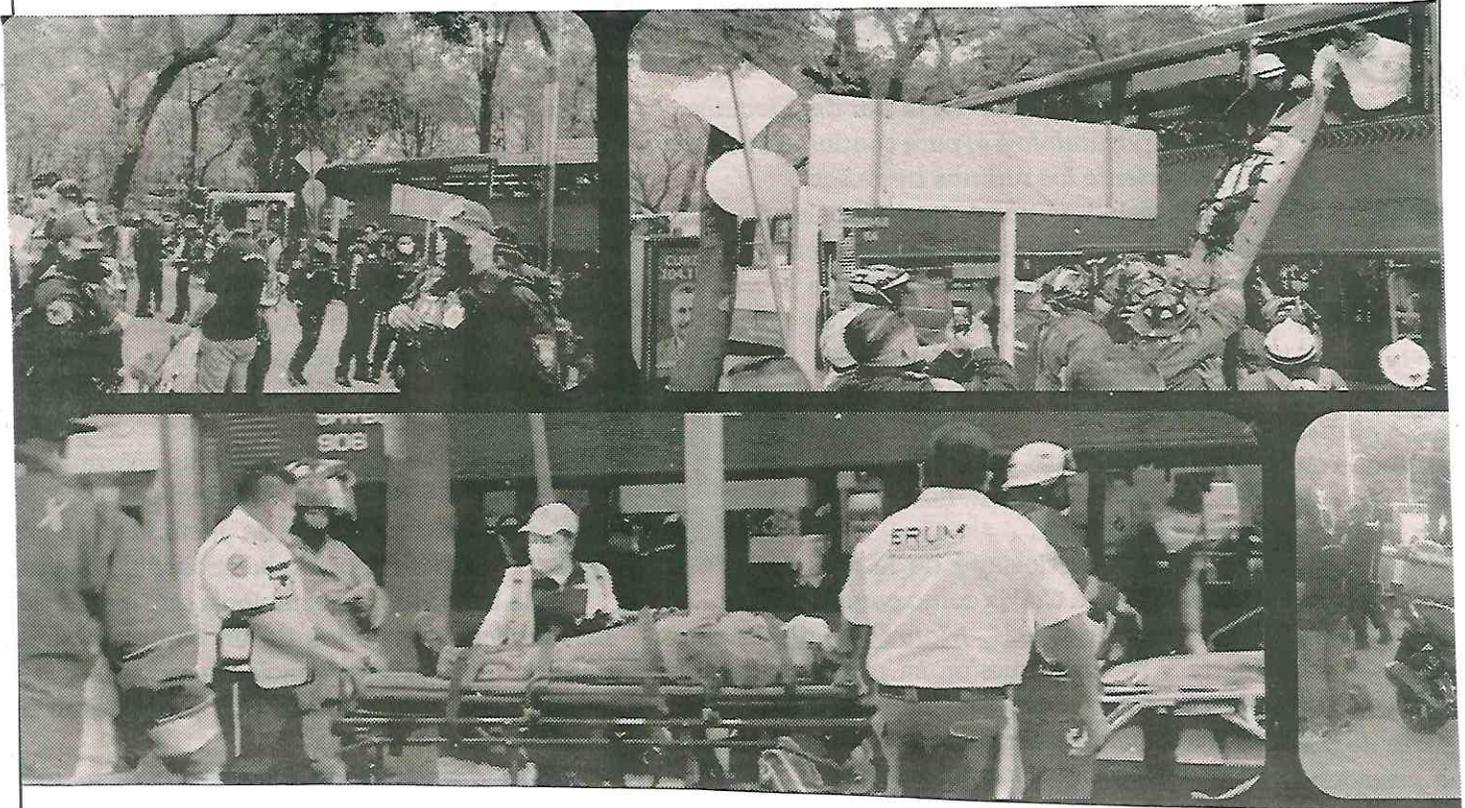
08/04/22

Sección:

Página:

3

unomásuno



LA VENTA DE ALCOHOL ESTARÁ PROHIBIDA PARA EL AMÉRICA-JUÁREZ POR LA LEY SECA QUE APLICARÁ EN GDMX

POR JUAN ANTONIO DÁVALOS



Autoridades del Estadio Azteca decidieron que no habrá venta de alcohol para el choque que sostendrá América este fin de semana ante los Bravos de Juárez dentro de la jornada 13 del Clausura 2022.

La determinación se tomó no sólo para evitar desmanes durante el partido, también porque habrá ley seca en las 16 alcaldías que conforman la capital mexicana por la consulta de revocación de mandato.

Además, se llegó a un acuerdo para que las tres barras de América (Ritual del Kaoz, La Monumental y Disturbio) se coloquen en la parte alta del inmueble.

Esta decisión ya se había tomado previo al duelo ante Toluca, sin embargo, algunos integrantes de los grupos de animación se manifestaron en contra de la medida y la directiva decidió impedirles el acceso al coloso de Santa Úrsula.

Sin embargo, ya se llegó a un acuerdo para que estén juntas, algo que no sucede desde el 2003. Ocuparán los lugares que van de los túneles 45 al 50.

BARRAS ESTARÁN JUNTAS EN EL ESTADIO AZTECA

No habrá cerveza

FOTO: ARCHIVO ESTO



Los fanáticos americanistas deberán portarse lo mejor posible.

La parte de abajo estará destinada para familias y personas acompañadas de menores de edad. Habrá invitación especial para los niños que juegan en las escuelas de fútbol de las Águilas. El objetivo de la

Liga MX es que las partes de abajo de los diferentes estadios de la Liga MX esté ocupada por familias, después del problema que se presentó con las barras de Querétaro y Atlas el pasado mes de marzo.

Fecha:

08/04/22

Sección:

Página:

2

ESTO

EL DATO

EN TODA LA CAPITAL

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, adelantó que la ley seca aplicará para las 16 alcaldías de la CDMX.

2003

ÚLTIMO AÑO EN QUE ESTUVIERON JUNTAS LAS BARRAS AMERICANISTAS

Autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México quieren ocupar este encuentro como preparación previo al choque que habrá entre Cruz Azul ante Pumas dentro de la semifinal de vuelta de la Concacaf Liga de Campeones a mitad de semana.

Trascendió que el objetivo es implementar un fuerte dispositivo de seguridad para este último compromiso y evitar desmanes. Ocuparán el duelo entre América ante Juárez para tomar nuevas medidas de cara al choque entre celestes y universitarios.



La policía los detuvo en Enrico Martínez y Ayuntamiento.

Arrestan a dos por robo a joyería en el Centro

POR URBANO BARRERA

Dos hombres imputados de robar una joyería y quienes además tenían en su poder un kilo de marihuana, fueron detenidos ayer en la alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Ambos fueron interceptados cuando policías daban seguimiento a las investigaciones de posibles puntos de distribución y venta de estupefacientes

en la demarcación.

En ese momento observaron que en las calles Enrico Martínez y Ayuntamiento, de la colonia Centro, dos sujetos manipulaban envoltorios de plástico y contaban dinero en efectivo, por lo que se acercaron a ellos.

Ante la posible comisión de un hecho delictivo, los policías les marcaron el alto y de acuerdo al protocolo de actuación policial les realizaron una revisión, con

la cual se les encontró dos bolsas de plástico transparente que contenían aproximadamente un kilogramo de marihuana.

Por lo anterior, los hombres de 29 y 38 años de edad fueron detenidos, informados de sus derechos de ley y, junto con la droga asegurada, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público.

De acuerdo con información obtenida en las indagatorias, los detenidos están posiblemente relacionados en el asalto a una joyería ubicada en la calle Motolinía, en la colonia Centro, ocurrido el pasado 05 de abril, identificados mediante el sistema de cámaras de circuito cerrado del establecimiento, luego que, al parecer, ingresaron a través de un boquete que construyeron en la pared de un baño del local comercial contiguo.

También se pudo saber que el detenido de 38 años, cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario en el año 2009 por el delito de Robo simple y cinco presentaciones ante el Juez Cívico por impedir o estorbar el uso de la vía pública y por realizar comercio informal.

Fotos: Cortesía SSC

¿QUIÉN TE PUEDE INFRACCIONAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO?

Solo agentes de tránsito autorizados



Descarga la **App Mi Policía** para verificar si un oficial de tránsito te puede infraccionar



Ahora podrás consultar y pagar la infracción desde tu celular

-90%

Obtén el 90% de descuento en tu infracción, si pagas dentro de los 10 primeros días



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



CUMPLE LAS

10 REGLAS DEL BUEN CONDUCTOR

1 No rebases el límite de velocidad

SÉ AMABLE,
TODOS QUÉREMOS LLEGAR

#NoHayPretextos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



LES CAYERON DE SORPRESA

ESGUARDO

Allanan guarida de La Unión Tepito

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Elementos de la Policía capitalina detuvieron a Iván Daniel "N", presunto integrante de La Unión Tepito, al cumplir con una orden de cateo en un domicilio, en la colonia Morelos, de la alcaldía Cuauhtémoc.

En el operativo participaron elementos de la SSC y agentes de la Policía de Investigación, quienes acompañaron al agente del Ministerio

Público a la calle Costa Rica, donde realizaron el cateo y aseguraron dosis de marihuana y cocaína; también detuvieron a una mujer de 30 años de edad.

Los agentes reportaron que durante el operativo aseguraron autopartes robadas, dos pólizas de seguros de automóvil, 90 bolsas con marihuana y 31 envoltorios de papel con cocaína.

Los detenidos fueron presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.



El domicilio cateado quedó sellado y bajo resguardo de las autoridades

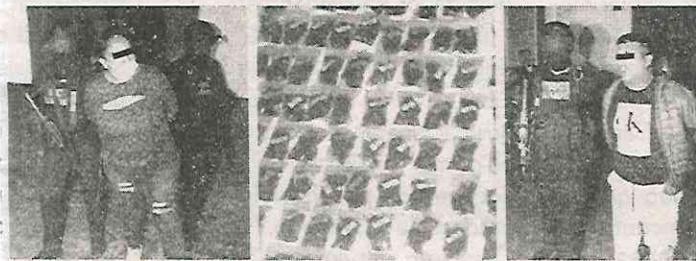


FOTO. ESPECIAL

A la pareja le espera la cárcel

Cae El Érick, presunto extorsionador

NOEL F. ALVARADO

Érick Alejandro "D ", alias "El Érick", expresidiario, a quien es señalado por la policía como líder de un grupo criminal dedicado a la extorsión de comerciantes, al robo y extorsión de transportistas, fue detenido por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Al imputado se le aseguró una subametralladora, con la que presuntamente sometía a sus víctimas y está relacionado con al menos tres carpetas de investigación por el delito de robo y extorsión, además de contar con un ingreso al Reclusorio Oriente, en este año, por el delito de robo agravado calificado.

La captura de "El Érick" se logró tras exhaustivas investigaciones efectuadas por agentes de la inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en la calle 5 de Mayo, esquina con Calle Pachicalco, colonia San Ignacio Iztapalapa.

En los archivos criminales se logró encontrar que el detenido presuntamente participó una extorsión el pasado 4 de



Señalado como quien portaba una subametralladora al momento de su captura /CORTESÍA

abril de 2022 al conductor de una unidad repartidora de bebidas refrescantes en la Avenida Gavilán, colonia San Miguel, en Iztapalapa. A Erick Alejandro "D ", alias "El Érick", es considerado como uno de los principales líderes que forma parte de un grupo delictivo generador de violencia que se dedica a la extorsión de comerciantes, robo a transeúntes con violencia y extorsión de vehículos repartidores de mercancía en la zona oriente de la CDMX.

Al detenido se le relaciona con las Carpetas de Investigación CIFIIZP/IZP-6/UI-3C/D/00974/02-2022, iniciada por el delito de robo; CI-FIZP/IZP-8/UI-1C/D/2957553/10-2019, por el delito de extorsión, 2859/M2/2019, por extorsión, FIZP/IZP-4/T3/00109/07-01, por lesiones dolosas y FIZP/IZP-4T2/02085/II-08, también por lesiones dolosas.

Congreso local envía exhorto al Indeporte

Piden recuperar la Pista de Canotaje

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

El Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó ayer un punto de acuerdo por el que exhortó al Instituto del Deporte del gobierno local (Indeporte) a tomar medidas para recuperar la Pista Olímpica de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe" de Cuemanco, y garantizar la seguridad en este espacio deportivo.

El punto de acuerdo sostiene que el Indeporte es responsable de verificar a través de los mecanismos de detección de necesidades en materia de obra e infraestructura física y deportiva, su atención y oportuno funcionamiento.

• eldato

El pasado lunes, este medio documentó las malas condiciones en que se encuentra la Pista de Canotaje en cuanto a seguridad y mantenimiento.

Por ello, dice, corresponde a este Instituto realizar acciones para la construcción, rehabilitación, remodelación, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios deportivos.

Durante la sesión de este jueves, la diputada de Morena, Alejandra Méndez Vicuña, dijo que debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de Covid-19 este centro de entrenamiento de deportistas de alto rendimiento sufrió un "importante deterioro", al reducir los horarios de acceso, aunado a la falta de mantenimiento del lugar.

La morenista resaltó la necesidad de contar con espacios en los que se pueda practicar deporte, pues destacó que éste, a nivel individual, ayuda a desarrollar aptitudes y valores, "como el compromiso, la disciplina, el respeto y la tolerancia".

En el ámbito social, externó que el deporte tiene una estrecha relación con la educación y la cultura, pues favorece a la plena integración de la sociedad y suele ser factor para prevenir la delincuencia

EL PUNTO DE ACUERDO aprobado ayer confirma que en el lugar hay inseguridad y falta de mantenimiento; diputada de Morena ve en la instalación deportiva un "importante deterioro"



LA DIPUTADA Alejandra Méndez, durante su intervención en tribuna en la sesión de ayer.

y combatir el uso de sustancias nocivas para la salud.

Méndez Vicuña señaló que el 38.9 por ciento de la población mayor de 18 años en México es activa físicamente, de acuerdo con los resultados del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Agregó que de este sector de población, el 60 por ciento realiza actividades físicas en instalaciones o lugares públicos al aire libre.

En punto de acuerdo, publicado en la Gaceta Parlamentaria, se describe que la Pista de Canotaje de Cuemanco, en la alcaldía Xochimilco, "se ha convertido en un foco de inseguridad para atletas y visitantes por la falta de vigilancia, luminaria y abandono de la pista, pues en menos de cinco meses han sido localizados tres cuerpos flotando en sus aguas, situación que (antes) no había ocurrido con tanta frecuencia", como lo dio a conocer este medio en su edición del 11 de abril.

Aunado a esto, se destacan la comisión de otros tipos de delitos como robo y algunos de índole sexual.

"Es por ello que se deben tomar medidas urgentes para recuperar los espacios públicos que por una parte habían sido cerrados por la situación de emergencia sanitaria, y por otra, por el abandono a sus instalaciones ya sea por su falta de mantenimiento o como en el particular, por falta de seguridad", se lee en el documento.

El pasado lunes, el Indeporte dio a conocer que solicitó una reunión de urgencia con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Secretaría de Marina y la alcaldía de Xochimilco para atender las necesidades de este espacio deportivo.

En tanto, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, confirmó el pasado lunes que ya se trabaja en un proyecto para otorgar mayor vigilancia y seguridad en los alrededores de este lugar, que es visitado por mil 500 personas cada día.



Denuncian cobro de derecho de piso en ferias

Organizadores en la zona sur de la Ciudad reciben amenazas de Los Rodolfos y el Cártel de Tláhuac

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Organizadores de ferias y carnavales que esta Semana Santa se realizarán en los pueblos originarios de Tlalpan, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, aseguran ser víctimas de la delincuencia organizada, que ahora para “garantizar seguridad”, les exige derecho de piso. Los afectados sostuvieron una reunión el lunes pasado con los representantes de las alcaldías mencionadas.

Los organizadores, varios de ellos empresarios, temen que los delincuentes, quienes se identifican como integrantes de *Los Rodolfos* y el *Cártel de Tláhuac*, cumplan sus amenazas y empañen las fiestas patronales que por casi dos años no se organizaron por la pandemia de Covid-19.

A los organizadores les preocupó que la noche del martes se registró una balacera en Xochimilco en un evento para elegir a La Flor Más Bella del Ejido, donde dos personas murieron y policías detuvieron a dos presuntos responsables. Las primeras versiones indican que los imputados son de *Los Rodolfos* que exigían el derecho de piso.

Bajo condición de anonimato, los afectados pidieron

2 MIL

ELEMENTOS

prevé desplegar la SSC para los eventos de Semana Santa.

mayor presencia de la policía, así como patrullaje permanente durante los eventos, incluso argumentaron que el trabajo debe ser preventivo, pues de momento no han denunciado las intimidaciones por temor a represalias.

“Lo que pedimos es que nos garanticen seguridad porque no queremos denunciar ni problemas con ellos. De hecho creemos que pueden estar coludidos con algunos policías porque nos dicen que no llegarán patrullas y en caso que vayamos a denunciar, sabrán quiénes denuncian”, comentó uno de los empresarios.

En las alcaldías de la zona sur de la Ciudad, según estadísticas de la fiscalía, durante el periodo 2020-2021 se registraron 200 denuncias por el delito de extorsión, sin detenidos importantes.

Para garantizar la tranquilidad, la Secretaría de Seguridad Ciudadana busca implementar un operativo de más de 2 mil elementos. ●

Fecha:

08/04/2022

Sección:

Seguridad

Página:

38



Alerta el SAT sobre estafa por medio de WhatsApp

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Una nueva forma de estafa en WhatsApp quedó el descubierto, al comprobarse que delincuentes cibernéticos envían mensajes a nombre del SAT para robar los datos personales de sus víctimas.

Los delincuentes aprovecharon que en el mes de abril los contribuyentes deben de presentar su declaración anual al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para mandar mensajes a los dispositivos móviles haciéndose pasar que son parte del órgano administrativo y hacen creer a sus víctimas que tienen saldo a favor.

ALERTA

 El SAT alertó a sus contribuyentes para que no caigan en el engaño

Luego les piden que ingresen a la página link <http://satayuda.com> y al darle click se ponen en riesgo los datos personales, por lo que el SAT pidió tener cuidado y protegerlos.

El SAT señaló que el engaño inicia con la llegada de un mensaje a través de WhatsApp, por medio de este, te invitan a solicitar tu saldo a favor.

El SAT recomendó no dar click al enlace del mensaje para evitar ser víctima de la estafa, ya que ellos no se ponen en contacto con los contribuyentes por esta vía sin su consentimiento.